



A

CENTENARIO  
ANDALUCES

Concurso del logotipo

Plazo: Del 19/11/2021 al 16/01/2022  
Bases: [andalucesvillena.com](http://andalucesvillena.com)

# **BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL CENTENARIO DE LA COMPARSA DE ANDALUCES DE VILLENA**

Villena, a 19 de noviembre de 2021

Se convoca el concurso para la creación del logotipo del centenario de la Comparsa de Andaluces de Villena, a celebrar en 2023, de acuerdo con las siguientes bases.

El objeto de las presentes bases es definir las condiciones y el procedimiento a seguir del concurso para seleccionar el diseño del logotipo del Centenario de la Comparsa de Andaluces. Dicho logotipo será un elemento visible en las acciones que se realicen en el marco del centenario.

## **TEMÁTICA**

El diseño deberá mantener la esencia de la imagen de la Comparsa de Andaluces de Villena, y se deberá respaldar con cualquier elemento gráfico o tipográfico que ayude a resaltar visualmente la palabra centenario o el número 100 y las fechas 1923-2023.

Es importante tener en cuenta que el logotipo final será utilizado en soportes online y offline, en diferentes tamaños, formatos, medios y materiales, por lo que deberá ser adaptable, legible y eficiente en pequeños y grandes formatos. Todos los diseños deben ser originales e inéditos, no pudiendo presentarse trabajos sobre los que el participante no ostente la totalidad, sin excepción, de los derechos de propiedad intelectual.

La Comparsa de Andaluces de Villena se reserva el derecho a rechazar libremente todos aquellos trabajos recibidos cuyo contenido no se ajuste al objeto del Concurso o que induzcan, inciten o promuevan cualquier tipo de actuaciones delictivas, denigratorias o violentas en cualquiera de sus formas.

## **CONDICIONES TÉCNICAS**

La técnica será libre, siempre que sea posible la reproducción del logotipo por cuatricromía. Los participantes deberán tener en cuenta que los diseños serán reproducidos en distintos soportes y materiales.

Los participantes deberán enviar sus diseños en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps), tanto en color como en una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises) que posibilite su reproducción a una tinta, además de un formato en mapa de bits (JPEG).

El email para participar en el Concurso deberá contener la siguiente información:

- Asunto: CONCURSO LOGOTIPO CENTENARIO ANDALUCES.
- Un fichero con los diseños en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps), tanto en color como en una versión monocroma (blanco y negro o escala de grises)  
Un fichero informático cuyo peso máximo no deberá superar los 15Mb, que deberá contener los diseños en formato JPEG.

## **BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL CENTENARIO DE LA COMPARSA DE ANDALUCES DE VILLENA**

- Documento en formato word o pdf con los siguientes datos:
  - Título del logotipo.
  - Nombre y apellidos del autor/a.
  - Dirección postal.
  - Teléfono de contacto.
- Documento en formato PDF con la propuesta de manual de identidad corporativa.

Ningún trabajo podrá ser firmado ni llevar señas que identifiquen o permitan conocer la identidad del/la autor/a. Se presentará toda la documentación en un único email. Cualquier duda referente a la documentación técnica deberá enviarse al correo electrónico [andaluces@andalucesvillena.com](mailto:andaluces@andalucesvillena.com)

### **DOTACIÓN DEL PREMIO**

El concurso convocado por la Comparsa de Andaluces de Villena concederá al ganador un cheque por valor de 500€.

### **PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE REPRODUCCIÓN**

La propiedad del logotipo premiado se cederá a la Comparsa de Andaluces, la cual se reserva todos los derechos de propiedad y uso.

La Comparsa de Andaluces se reserva el derecho de reproducción mediante los formatos y a través de los medios que considere oportunos, el derecho de modificar el logotipo a fin de optimizarlo para su posterior impresión, el de adaptar el logotipo cuando las características del material o el objeto sobre el que se va a reproducir no permitan hacerlo de manera completa, o también el de hacer uso por separado de los elementos del logotipo.

### **PARTICIPANTES**

El simple hecho de participar en el Concurso implica la plena aceptación de las presentes Bases en su totalidad, por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas implicará la exclusión del participante y, como consecuencia, La Comparsa de Andaluces de Villena quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

Podrán participar en el concurso Logotipo del Centenario de la Comparsa de Andaluces, de forma individual, todas las personas físicas mayores de 18 años. Cada concursante podrá presentar un máximo de dos obras originales.

## **BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO DEL CENTENARIO DE LA COMPARSA DE ANDALUCES DE VILLENA**

Será responsabilidad absoluta de los autores cualquier reclamación que pueda producirse en relación con la autoría del logotipo, con el uso de la tipografía, y su posible plagio.

### **INSCRIPCIÓN**

Para poder participar en el concurso, los participantes deberán enviar sus diseños en soporte digital a la dirección de **correo electrónico centenario@andalucesvillena.com**. Una vez recepcionado el email, se contestará al mismo como justificante de entrega.

### **PLAZOS**

El período de presentación de propuestas estará abierto desde el día **19 de noviembre a las 12:00 a.m. hasta las 00:00 horas del día 16 de enero del 2022**. No será admitida ninguna propuesta presentada una vez finalizado este plazo.

### **JURADO**

El jurado estará formado por las personas que considere la Comparsa de Andaluces y podrá determinar dejar desierto el concurso.

### **PROTECCIÓN DE DATOS**

Los participantes del concurso para el diseño del logotipo del centenario de la Comparsa de Andaluces consienten expresamente que los datos personales facilitados queden incorporados de forma confidencial a un fichero automatizado y no automatizado del que es titular la Comparsa. Los datos que se faciliten serán utilizados única y exclusivamente para gestionar la tramitación del concurso de acuerdo con las presentes bases.